

# Fiscalizan restaurantes y locales de comida por uso de agua

Seremi de Salud recorre comercio asociado al rubro para comprobar uso de agua embotellada.

María José Collado Rojas  
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

**A** propósito de la emergencia que vive la comuna por la situación del agua potable, la que se analiza por la eventual presencia de hidrocarburos, la Seremi de Salud emitió una resolución para restaurantes y locales de comida respecto al uso del suministro.

La autoridad sanitaria comentó que las indicaciones para este rubro son las mismas que las entregadas a las personas que están dentro del polígono afectado (sector Cerro La Cruz y centro), es decir, no usar el agua de la red pública ni para consumo ni para la preparación de alimentos.

“Actualmente tenemos equipos desplegados haciendo fiscalización de los establecimientos. Estamos también apoyándonos con los equipos de promoción



SEREMI DE SALUD

EQUIPOS DE PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD HAN RECORRIDO LOS LOCALES.

**19**  
**mil clientes aproximadamente** son los afectados por la contaminación en dos sectores.

para que puedan hacer una avanzada en los restaurantes, y luego, los equipos de fiscalización verificarán que las medidas dictaminadas por esta autoridad sanitaria se estén cumpliendo”, comentó la seremi Marta Saavedra.

Por otro lado, sostuvo que los equipos de salud se

encuentran también fiscalizando los estanques que la empresa Aguas del Altiplano dispuso para que las personas obtengan el agua necesaria mientras dure la contingencia. “Estamos con todas las fiscalizaciones en terreno resguardando la seguridad del consumo de agua potable”.

## CERTEZAS

La seremi se refirió también a información que circula en redes sociales que especulan respecto al origen de la contaminación. “En estos momentos tenemos certeza de que un pozo de los que suministra

agua al sistema de la ciudad, tiene presencia de hidrocarburos. Otra certeza es que este pozo ya fue desconectado de esta red de agua. Ahora, cómo llegó el hidrocarburo al agua no nos compete a nosotros como autoridad sanitaria el investigarlo. Sabemos que hay investigaciones a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y a través de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente (Bidema). Pero como Seremi de Salud sí tenemos competencia en la desconexión del pozo de la red de agua y eso ya se realizó”.